



EJECUTIVO HIPOTECARIO.

RAD. No. 70-001-40-03-002-2020-00042-00.

SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso informándole que se ha allegado formato para notificación por citación personal, en la que aparece constancia de "destinatario desconocido" de la parte ejecutada DUVIS MARIA VILORIA RIVERA; por lo que se debe requerir a la parte ejecutante para lo pertinente.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 5 de octubre del 2020.

**LINA MARIA HERAZO OLIVERO
SECRETARIA**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO, Cinco (5) de
Octubre de Dos Mil Veinte (2020).**

En atención a la nota de Secretaria precedente, se,

RESUELVE

Requírase a la Apoderada Judicial de la parte ejecutante, para que suministre nueva dirección de la parte ejecutada DUVIS MARIA VILORIA RIVERA, en aras de surtir la notificación personal de la Orden de Pago, en esta contención; o, en el caso que no le pueda ser posible ubicarla, solicitar su emplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTADO No. 108 FECHA: 06-10-20 SECRETARÍA

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f53fa51b0fc1d2adc76f63742c4846beb32d49443ae6d6f1cccf6638b52eb7f

Documento generado en 05/10/2020 11:26:16 a.m.